



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 113, martes 18 de julio de 2017.](#)

Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 22.

Tiene por objeto **reglamentar** la organización, funcionamiento y las atribuciones de los respectivos órganos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes en materia electoral.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los estrados del Tribunal.

Se abroga el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Distrito Federal publicado en la otrora Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 7 de noviembre de 2011, así como todas aquellas disposiciones que se opongan al presente.